

«obrando, y conferian, y argüian, desentrañando las dificultades, no  
«solo los referidos doctores, sino otros muchos, que fueron llamados  
«para el lucimiento desta insigne obra, en particular desde el año  
«de 508, que fué el primero desta Universidad, y muchas veces, ó  
«las mas, presidia la junta, y era el que resolvía la dificultad el sier-  
«vo de Dios Fr. Francisco Ximenez, como los mismos doctores con-  
«fessaban, y con ser ellos tan doctos en esta materia de Escritura,  
«daban el primer lugar á N. Cardenal, porque mas de cuarenta años  
«no professó otra ciencia, y tenia algunos principios de las lenguas.  
«La impressión tubo principio el año de 1512 y no fué lo menos di-  
«ficultoso, ni lo que costó poco, antes pareció en aquellos tiempos lo  
«mas difícil. No habia en nuestros reynos quien supiesse hacer cha-  
«racteres en hebreo, caldeo, y griego, porque en ninguna parte del  
«mundo se habian impresso obras, en estos idiomas, y como era la  
«primera vez, fué necesario buscar quien lo entendiesse, y así fué  
«traido de las partes de Alemania Arnaldo Guillermo Brocario, el  
«primer impressor desta Universidad, que labró los caracteres en  
«todas lenguas, los primeros del orbe, no sin mucha costa, y afan,  
«porque son unas letras, que mas fuerza tiene la apuntación que  
«lo principal de la forma. De estos caracteres se valió despues Arias  
«Montano, para la Biblia Regia, que estaban en esta Universidad,  
«en poder de Juan Brocario, impressor de ella, y hijo del primero,  
«y con la forma que les dió Christophoro Plautino, ya se ha hecho  
«fácil esta impressión en hebreo, caldeo, griego, y syriaco, pero dé-  
«besele la primacía á los caracteres desta escuela <sup>1</sup>.»

«El estilo que llevó esta obra fué, que los cuatro primeros tomos  
«que están todos en folio mayor, salió en las cuatro lenguas princi-  
«pales hebrea, griega, latina, y la chaldaea: en esta forma, en pri-  
«mer lugar el original hebreo, que le corresponde la edicion Vul-  
«gata, que es la traslación latina de san Gerónimo: en segundo lugar  
«está la version griega de los setenta intérpretes, que la ilustra y  
«corresponde la Interlinial latina, y en tercer lugar la lengua chal-  
«dáica, que le da título de *Paraphasis*, con una version latina que  
«le corresponde *de verbo ad verbum*. El Testamento Nuevo, está el  
«original en griego solo, porque fué en esta letra escrito, y se cor-  
«responde la traslación latina de san Gerónimo: pero están todos los

<sup>1</sup> Véase el § CCCXXXII al cap. VIII de este tomo.

«originales muy enmendados, y con grande utilidad para confirma-  
«ción de nuestra fee, como podrá ver el curioso en lo que dicen los  
«autores de la márgen de esta Biblia Complutense. El sexto tomo es  
«muy curioso, que se da título de Dicionario Griego, y en él se ha-  
«lla un Bocabulario hebráico de todo el Testamento Antigo, con  
«todas las dicciones chaldáicas del mismo Testamento: una interpre-  
«tación de los nombres hebreos, caldeos, y griegos de ambos á dos  
«Testamentos, en todo alphabético: una introducción de la gramá-  
«tica hebrea, para saberla leer, y pronunciar, y por fin de la obra,  
«otra introducción de las letras griegas, que aunque brevissima, es  
«muy del intento.»

«Alvar Gomez, y todos N. autores, ponderando los gastos de quin-  
«ce años continuos, del sustento, y premio de los hombres doctos,  
«copias de los originales, traídas de todas las partes del mundo, im-  
«pressores, y dificultad de los nuevos caracteres, dicen que toda la  
«obra costó mas de cincuenta mil escudos de oro...»

«La autoridad, que tiene en el orbe de Biblia Complutense, la  
«dice ella misma, y la dedicatoria, que hizo el siervo de Dios fray  
«Francisco Ximenez á la santidad de Leon Dézimo, en que le pide,  
«y suplica de su censura, y aprobacion: — *Obsecramus autem Bea-*  
«*titudinem tuam enixissime: ut libros hosce: qui nunc se sacri istis vi-*  
«*giliis supplices aduouent: examines: et ad seuerissimi iudicii tui cen-*  
«*suram reuoces; ut si Christianae reip. utiles fore videbuntur: editionis*  
«*benefitium à sanctitate tua recipiant. Nam eos nos hucusq; constitui-*  
«*mus sacrum istum Apostolici fastigii Oraculum consulturi.* — La cen-  
«sura y licencia de la Santa Sede Apostólica, en el breve que la mis-  
«ma Santidad de Leon Dézimo despachó en 22 de marzo, año de 1520  
«dice: — *Vnde nos indignum existimantes, quod huiusmodi Opus am-*  
«*plius cum publicae utilitatis iactura lateat; et pia tam imitabilis viri*  
«*voluntas diutius debita exequutione frustretur: et vtriq; damno nostrae*  
«*provisionis ope subuenire volentes; motu proprio, et ex certa scientia*  
«*nostra, Opus praefatum comprobantes; et ut tale in lucem per docto-*  
«*rum, et aliorum manus libere de caetero venire possit concedentes, etc.*»

No contento con esto pensó hacer una edicion poliglota de las obras  
de Aristóteles en que trabajó mucho Herrera y tambien su discípulo  
santo Tomás de Villanueva. Hizo imprimir tambien las obras de Avi-  
cena para fomentar el estudio de la medicina en lo que se mostró muy

celoso<sup>1</sup>. Ni se debe omitir tampoco en prueba de lo mucho que trabajó para fomentar los estudios religiosos, la edición de las obras del Tostado, que hizo á su costa, y, no habiendo lugar en Alcalá para imprimirlas, comisionó al maestro Alonso Polo, canónigo de Cuenca, para que pasara á Venecia con el fin de darla á la estampa<sup>2</sup> como lo verificó año 15...

### § CCLXXXII.

#### *Reforma de los regulares por el cardenal Cisneros.*

Las grandes riquezas acumuladas en los monasterios desde el siglo XII en adelante y las pestíferas encomiendas de abadías habian reducido casi á la nulidad nuestros mas antiguos, florecientes y santos monasterios. Da grima el ver durante los siglos XIV y XV olvidadas casi completamente aquellas célebres abadías españolas de Galicia, Rioja, Búrgos, Aragon y Cataluña, tan célebres en los anteriores siglos. Ni un sábio apenas, ni un Santo, nos presentan durante una época tan calamitosa para ellas. ¿Qué era entonces de Cardaña, Oña, Sahagun, Silos, Moreruela, San Juan de la Peña, Leyre, Huerta, Alaon, San Victorian, Rueda, San Cugat, Santas Creus, Valldigna y otras mil de tan gloriosa nombradía? Una bandada de comendatarios, nacionales y extranjeros, clérigos seglares y aun legos, cardenales, obispos *in curia*, hijos de principes ó de ricos señores, cayeron cual buitres devoradores sobre los tesoros de aquellos monasterios. Sin hábito, ni conocimiento de la regla, sin vocacion ninguna al estado monástico, sin poner el pié dentro de los monasterios que se les encomendaban, absorbían las rentas y nadaban en la opulencia, mientras que los monjes carecían á veces de lo necesario, ó bien siguiendo el mal ejemplo de los abades vivían opípara-

<sup>1</sup> En la Biblioteca de Jurisprudencia de la universidad de Madrid se conserva un ejemplar de aquella edición en vitela.

<sup>2</sup> Habiendo naufragado el buque en que iba el maestro Polo, y llegado la tripulacion con mucha dificultad á tierra, vieron venir sobre las aguas el cajon en que estaban los manuscritos, único objeto que se salvó del naufragio. Hízose informacion, en que depusieron diez y seis testigos: Gil Gonzalez Dávila dice haberla visto original en el archivo del Colegio de San Bartolomé. Como casi toda la riqueza de los archivos y bibliotecas de los Colegios mayores se ha perdido, no he podido ver este curioso expediente.

mente y de una manera relajada. En muchos monasterios se habia dividido la renta en mesa abacial y monacal, á la manera de la mesa episcopal y capitular de las iglesias catedrales. El uso de pontificales concedido á muchos de estos abades, aumentando el orgullo y la indisciplina de los comendatarios, concluyó de relajar la disciplina, dió pábulo á mil choques con los Obispos, y á la introduccion de una multitud de cuestiones embrolladas de Derecho canónico, que contribuyeron á intrincar mas y mas el laberinto de aquella ciencia, en otro tiempo tan pura y sencilla. Los buenos monjes deploraban estos males en silencio, y uniéndose para ser mas fuertes, hallaron el remedio en las congregaciones que formaron en Monte-Casino y otras varias partes de Italia, Francia y Alemania. España tomó bien pronto parte en este movimiento.

El primer instituto que se reformó fue el Cisterciense. El venerable Fr. Martin de Vargas, monje y abad del monasterio de Piedra en Aragon, salió para Toledo llamado por el Rey de Castilla. En aquella ciudad fundó el célebre monasterio de Monte Sion, que sirvió de cabeza y centro de aquella reforma en Castilla. Apoyáronle para ella los papas Martino V (1425) y Eugenio IV (1432) con bulas que al efecto expidieron<sup>1</sup>. Para consolidar su reforma establecieron que las abadías fueran trienales y no se pudieran conferir sino solamente á los monjes.

En Aragon no se hizo por entonces tan saludable reforma<sup>2</sup>, siendo tanto mas extraño, cuanto el reformador Vargas, aunque natural de Jerez, habia salido de un monasterio de Aragon para entablar la reforma en Castilla: y no fue solamente el venerable Vargas quien salió de allí para practicar tan saludable reforma, pues del mismo monasterio de Piedra salió el venerable P. Fr. Pedro Serrano, el cual, á petición del rey D. Juan I de Portugal, pasó á dicho reino, y por comision del General del Cister visitó y reformó todos los monasterios de la Orden en aquel reino (1481). Visitó igualmente todos los

<sup>1</sup> La de Martino V: *Pia supplicum vota*, y la de Eugenio IV: *Iis qui pro divino cultu incrementum*. La confirmacion de las abadías trienales y otras gracias la hizo Eugenio IV (1434) por la bula: *Inter caetera cordis nostri desiderabilia...* y la confirmaron otros Papas hasta Paulo V.

<sup>2</sup> La congregacion Cisterciense de Aragon y Navarra no se verificó hasta el siglo XVII (1615).

de Castilla, y celebró Capitulo general en el monasterio de las Huelgas en Valladolid. Halláronse en él treinta y tres abades, y once por medio de procurador. Cerró el monasterio de Torquemada, y se llevó presos á su monasterio de Piedra los abades de San Pedro de Gumiel y Nuestra Señora de Nogales, donde les formó causa y los depuso. Las mayores riquezas de los Cluniacenses hicieron que principiara mas tarde entre ellos la reforma, con harto perjuicio suyo, pues la de la Congregacion de Valladolid no principió hasta el siglo XVI (1520), siendo aun mas tardía é incompleta la Tarraconense ó de Aragon.

Los Cartujos y Jerónimos vivian con grande austeridad y recogimiento á principios del siglo XVI, y á ello debieron el gran crédito y favores que ganaron por aquel tiempo y la fundacion de muchos monasterios muy célebres en nuestra historia eclesiástica, y por ese motivo no se pensó en reformarlos, ni habia necesidad de ello por entonces.

Tal era el estado de los monacales en España á fines del siglo XV, cuando se encargó á Cisneros la reforma de los mendicantes, que no la necesitaban menos que algunos monacales. La Iglesia, repuesta de las turbaciones causadas por los dolorosos cismas, principiaba á reformar paulatina y sábiamente los abusos que ella misma conocia, antes de que los Protestantes pensaran en la reforma, como una cosa nueva, queriendo hacer atropelladamente innovaciones que deben ser hijas del tiempo y de la reflexion.

En tan delicada materia parece preferible oír á un fraile biógrafo del Reformador, que narra las cosas relativas á la reforma, con tanto candor como exactitud<sup>1</sup>. — «Habiendo este varon apostólico visitado las dos Andalucías le envió á llamar la reina doña Isabel, muy aprisa, dándole cuenta, que importaba á su consejo, así que viniese á su presencia. Vino y despues de ajustadas las materias para que fué llamado: como eran tan grandes las ansias de ver las religiones todas, en su pristino estado, en aquel fervor, y recoleccion, pobreza y austeridad, en que fueron en sus principios criadas; procuró reformarlas, y reducirlas á su primer instituto; sin reparar en su crédito, quietud y trabajos, que habia de padecer. Pareciéndole, pues, que era buena ocasion para tratar con la Rei-

<sup>1</sup> Quintanilla, lib. II, cap. XI.

«na, esta materia, que tantas veces habia comenzado, y comunicado con S. M., hizo esta consulta: — Señora, bien sabe V. A. la necesidad que hay de reformar todas las Órdenes de nuestra nacion: «así lo tengo experimentado, en el discurso desta visita, y V. M. «está bien informada, de las obligaciones de cada religion, y mejor «de que todos los conventos de España, así de religiosas, como de «religiosos son claustrales, por haber dejado sus primeras reglas, y «siguiendo intrusas costumbres, unos por relajacion y tibieza de «virtud, y otros por seguir el corriente de los demás. Y aunque solo la Orden de mi gran Padre san Francisco, está mas reformada, «es la que tiene mas necesidad de reformacion, porque, Señora, de «tantos frayles como somos, solo cuatro provincias, tiene la Observancia, con muy pocos conventos, que viven perseguidos de los «Padres conventuales, de su poder y persecucion: todos los demás «son claustrales, á estos siguen los conventos de monjas, que sin «exceptuar ninguno son todas conventuales, unos porque están á su «obediencia, como son todos los de la regla de santa Clara, que tan «mal guardán, ni muchos de ellos tienen clausura: otros por estar «regidos de los Ordinarios, que como estos no estudian sus reglas, «constituciones, ni observancias, son mucha parte para desflaquecer el rigor, y la virtud y mas cuando hay tanta ignorancia en los «sacerdotes destes tiempos, como V. M. está bien satisfecha: estos «son los de la Orden de penitencia, ó tercera Orden; que ninguno «tiene clausura, daño tan considerable, viviendo sin Orden ni religion, una simple vida de beatas. La causa de esta relajacion, ha «sido, que despues de algunos cuarenta años de la fundacion desta «santa Orden, que con tan buenos cimientos, dejó en nuestra España, por su misma persona mi grande y santo Padre san Francisco, por los años de 1220, fabricada con dispensaciones apostólicas, con sus no religiosas costumbres, han admitido tener haciendas, rentas, tierras y heredades, y tantas como hay esperiencia y «la propiedad de ellas en comun; y en particular, puestos de los religiosos, con breves y bulas que han obtenido para ello (en que «pecan así mismo las demás religiones), todo relajacion nacida de «Fr. Elías: dicen que tuvo buen fin y que fué conservar estudios y «hombres de letras, que con cátedras sirviesen á la Iglesia (quien «ha dicho que no puede haber ingenios y letras con trabajos, des-

«calze y ayunos, que la comodidad, ni el buen trato, vestido, y no  
«coro, no da talentos y antes los suele embotar) y siguióse una ti-  
«bieza tan grande, una tan llorada destruccion de la pobreza evan-  
«gélica, en que la fundó mi padre, y otras cosas, que se han intro-  
«ducido dignas de reformation.»

«La segunda causa, Señora, de esta desórden, que comprende á  
«todas las religiones, ha sido la general peste pasada que se esten-  
«dió por toda Europa y acabó y asoló las religiones: viendo, pues,  
«los Prelados que sus conventos quedaban desiertos, dieron hábitos  
«á todo género de gente comun, sin atender á las calidades, que me-  
«rece la Religion, con que flaquearon todas las Órdenes con los nue-  
«vos pimpollos, y peste que quedó en los antiguos.»

«Concluyóse la consulta, y como los Reyes deseaban lo mismo  
«que el Siervo de Dios, á instancia suya, el año pasado de 1493,  
«escribieron á Su Santidad, les diese facultades, para poder refor-  
«mar todas las religiones de sus reynos, mendicantes ó monacales,  
«frayles ó monjas. A fin de este de 94 llegó la bula de Alejandro VI,  
«en la misma conformidad, de la narrativa, sin esceptuar á ninguna  
«Órden<sup>1</sup>, como se ve en la confirmacion de Julio II, sin nombrar nin-  
«gun ejecutor de ella sino en favor de los Reyes, y á su voluntad el  
«nombramiento. La principal causa para que fué llamado el Siervo  
«de Dios tan aprisa del Andalucía, de la Reina, fué haber llegado  
«estas facultades (que la consulta habia muchos dias que estaba he-  
«cha) llamóle pues doña Isabel para hacerle ejecutor dellas, come-  
«tiéronle todas sus veces y constituyéronle por Reformador general  
«de todas las Órdenes de España, conociendo sus Magestades que no  
«tenian otra persona, que pudiese allanar semejantes dificultades.»

«Empezó á ejercer el nuevo cargo de Reformador, y la forma y  
«manera que tenia este santo Prelado en ella era: visitar los monas-  
«terios, haciales una plática de sus primeras reglas, obligaciones y  
«estatutos; de su relajacion y quebrantamientos: ponía toda instan-  
«cia en que renunciassen todos los privilegios, que eran contra su pri-  
«mera perfeccion, trahíalos á su presencia y *los quemaba, como Al-*  
«*coran pésimo de vida ancha*. Si eran de la Órden de san Francisco,  
«quitábales todas las rentas, heredades y tributos; que daba á mon-

<sup>1</sup> Puede verse la bula en el archivo Complutense que trae el mismo Padre Quintanilla á continuacion del *Archetypo*, pág. 11, (n. 14).

«jas pobres, con condicion, que luego habian de votar encerramien-  
«to y clausura: parte de estas rentas (que eran muy gruesas) dió  
«á parroquias necesitadas, hospitales de harta necesidad. En mate-  
«ria de hábitos quitó los que traian de estameña, y les hizo vestir de  
«paño áspero, y grosero, como la Observancia. En la superficie de  
«sus celdas no dejó nada, hizoles seguir el coro, y andar descalzos,  
«como los demás, pues últimamente los hizo á todos observantes,  
«á la obediencia de nuestro Comisario general (esto fué lo que mas  
«sintió el generalismo claustral) unos, porque luego se venian á  
«nuestros conventos; otros porque de un convento claustral y otro  
«observante, se hacia uno solo (assí pasó en Toledo), algunos, por-  
«que del que era conventual, se hacia observante: y todos, porque  
«el que no quiso reducirse á la Observancia, ó le quitó el hábito, ó  
«se pasó á Italia.»

«En los conventos de monjas de la Órden de santa Clara, que es-  
«taban á la obediencia de los conventuales (fuera de once conven-  
«tos, cinco de santa Clara y seis de la penitencia, que tenia la Ob-  
«servancia en toda España) y por eso eran claustrales como ellos,  
«unos tenian clausura, y á estos reformó, solo con entregarlos á la  
«Observancia, con que cada Vicario provincial reformó los que le  
«tocaron: otras aunque eran hijas de santa Clara estaban sugetas á  
«los Ordinarios y reformáronse con dar todos los que pudo á la Ob-  
«servancia: habia algunos que no tenian clausura por falta de ren-  
«tas, que dió de las que quitaba á los claustrales, y la votaron y se  
«hicieron observantes. Todos los conventos de la tercera Órden de  
«penitencia, eran beatas sin clausura ni velo, que les dió y muchos  
«de ellos debajo del régimen de la Observancia. Los conventos del  
«instituto y regla de la Inmaculada Concepcion (de quien fué tan  
«devoto) todas son hijas de nuestro santo Cardenal, como se verá en  
«su capítulo. Si se mira bien lo que hizo este varon apostólico por la  
«Órden de su Padre san Francisco, mucho tienen que agradecerle  
«sus hijos observantes, pues les dió el ser que han tenido, tienen y  
«tendrán, si lo saben conservar.»

«Las demás religiones no tuvieron tanto que hacer, que como  
«pueden tener rentas en comun, no tuvo que quitar, sino las que  
«tenian en particular, haciéndoles renunciar cualquier privilegio, y  
«aplicábalas á la comunidad: y toda su reforma consistió en un poco

«de mas coro; guarda de sus reglas, algunos saludables estatutos, «que ordenó, reformation de sus hábitos y celdas. Por eso no hizo «tanto ruido la reforma de las demás religiones, que como queda- «ron con sus propias rentas, conventos, y demás alhajas, no se les «dió mucho de sugetarse á ella, demás que trasgresion de virtud «todos la abrazan y favorecen. Y por eso dice muy bien Mariana: — «Los Dominicos y Agustinos y Carmelitas, fácilmente vinieron en «lo que era razon: los Franciscos hicieron resistencia, pero al fin pa- «saron por lo que los demás.»

Tales reformas no podian ser agradables á gente relajada, y el in- fierno se desencadenó contra el Reformador. Aunque la obra era tan meritoria y santa <sup>1</sup>, no faltaba quien la quisiera estorbar. «Hacian «en la corte romana gran contradiccion especialmente el Cardenal «de Portugal y el General de san Francisco. Era tan grande la en- «vidia y odio que entre sí tenian, los que profesaban la Observancia «y la aborrecian, que el General y los frayles que le seguian; por- «que el Arzobispo de Toledo, hacia muy grande instancia en refor- «mar su Orden hablaban de su persona deshonestamente; poniendo «lengua en un Prelado tan grande, y de tal vida y exemplo que nin- «guno se le igualaba en guardar con mas aspereza y austeridad lo «mas riguroso de su religion. Estos procuraban que la reformation «se suspendiese, y que no se tomase mas casas, de los que llaman «claustrales. Diciendo que no se habia ordenadamente procedido con- «forme á la comision que se habia dado: y ofrecia el General poner «en su Orden reformadores. No hubo tanta contrariedad en los reli- «giosos de santo Domingo y san Agustin, y procuróse lo mismo en los «Carmelitas y en las otras Órdenes.»

Para oponerse á la reforma vino á España el General de los claus- trales. Presentóse á la reina Isabel, y le habló con tal desacato y al- tanería, que solo aquella modesta Princesa lo hubiera sufrido. Pre- guntóle únicamente si sabia con quién hablaba, á lo cual contestó el Fraile: — *Sé que hablo á doña Isabel de Castilla, que es un poco de polvo y tierra como yo.* — Mas lo que no sabia el extranjero era, que aquel poco de polvo correspondia á lo que llamaba san Pablo *potes- tates sublimiores*, que representan á Dios sobre la tierra, y no en va-

<sup>1</sup> Zurita, cap. xv, lib. III de sus *Anales de Aragon*, tomo V, pág. 135 vuelta, de la edicion de 1670.

*no ciñen espada* <sup>1</sup>, y que con arreglo á la doctrina de san Pablo debió hablar con mas comedimiento.

La oposicion pasó tan adelante, que Alejandro VI mandó suspen- der la reforma (1496). No desistió por eso de su intento nuestro Sier- vo, que como en las cosas dificultosas, y mas si son de la salvacion de las almas, se conoce el celo y el valor; luego se fué á la Reina, y le dijo lo que importaba no desmayar en esta materia, que si lo comenzado cesaba, el estado de la Religion totalmente se perdia, y así que no desistiese de sus santos propósitos, hasta salir con lo que el Rey y S. A. con tantas veras deseaban: prometiendo todo su fa- vor y ayuda para con el Pontífice. Que informado de nuevo no so- lamente mandó pasase adelante la reformation de las Órdenes, sino que se la cometió toda. Principió entonces la reforma de los claus- trales de Aragon, que hizo por delegacion y costó mucho trabajo, es- pecialmente la de los conventos de Zaragoza y Calatayud, que se re- sistieron tenazmente. Los de este segundo ni aun quisieron observar el entredicho que se les puso. Nada se extrañará esta conducta si se atiende á los escandalosos vicios de que estaban manchados los claus- trales y de que dan noticia los escritores de aquella época <sup>2</sup>. Con me- nos motivo quizá se castigó á los Templarios españoles.

<sup>1</sup> En el expediente de beatificacion del cardenal Cisneros, que existe en la Biblioteca de la facultad de Jurisprudencia de Madrid, se echa de ver lo que hostilizaron los claustrales italianos la causa de la beatificacion, oponiéndose á ella abiertamente. Ganganelli pertenecia á dichos claustrales. Entre los cargos aducidos por ellos hay uno muy curioso. Al salir el General franciscano de la cámara de la Reina, le asió del cordon Gonzalo de Cetina, secretario del rey D. Fernando, diciéndole: Que si lo que le habia dicho á la Reina de Castilla en sus Estados, se lo decia en Aragon, le juraba ahorcarlo con la cuerda con que ceñia el hábito. Este hecho lo adujeron los claustrales italianos como prueba de la violencia hecha por la corte.

<sup>2</sup> El *Diario* de D. Pedro Torres, colegial de San Bartolomé, que se conser- va en la Academia de la Historia, al hablar de la expulsion de los de Salaman- ca (1505) lo hace en términos tan despreciativos, que por la gravedad de esta obra no los quiero reproducir.

Sobre el motin, que promovieron los de Talavera, véase la preciosa biografia del P. Mariana por D. Gregorio Mayans, al frente de la célebre edicion valen- ciana de la *Historia de España* por el célebre Jesuita.

Navarro Azpilcueta representó á favor de ellos, pero fue en vano, pues se hallaban generalmente odiados por sus muchos vicios, consecuencia forzosa de sus grandes riquezas.

Se acusa á Cisneros de haber hecho la reforma en provecho de su instituto de la Observancia. Aun cuando fuera cierto, nada tendria de extraño por ser el Instituto mas análogo y de mayor austeridad; pero es falso, pues lo único que ganó la Observancia fueron los conventos é iglesias con sus alhajas, pero no las rentas, que las dió á otros Institutos. La reforma continuaba todavía en Aragon hácia el año 1508, y dos años despues hay datos de que seguia la de Castilla.

## CAPÍTULO II.

LA IGLESIA DE ESPAÑA EN SUS RELACIONES RELIGIOSAS CON LA DE AMÉRICA.

### § CCLXXXIII.

#### *Primeras misiones de España para América.*

Despreciado Colon en las cortes extranjeras, hecho objeto de burla para los cortesanos y mentecatos, solo halló acogida en España entre los frailes, y protección en una Reina altamente religiosa. El dominico Fr. Diego Deza, catedrático de Salamanca y maestro del príncipe D. Juan, fue el principal apoyo de Colon al lado de la Reina; y á no ser por él, quizá no fuera Colon, ni fuera España quien descubriera el Nuevo Mundo. Para discutir su teoría y hacerla aprobar de la Corte, determinó Colon ir á la universidad de Salamanca, como á la madre de todas las ciencias en esta monarquía. Halló allí grande amparo en el insigne convento de San Estéban de Padres Dominicos, en que florecian á la sazón todas las buenas letras, que no solamente habia maestros y catedráticos de teología y artes, pero aun de las demás facultades y artes liberales. Comenzaron á oírle y á inquirir los grandes fundamentos que tenia, y á pocos dias aprobaron su demostración<sup>1</sup>, apoyándole con el M. Fr. Diego Deza, catedrático

<sup>1</sup> Las juntas se tuvieron no en la Universidad, sino en el convento de San Estéban, donde Colon estaba albergado: á dos leguas de Salamanca hay una casa de campo llamada de Valcuevo, que fue del convento de San Estéban; en ella se ve un cerrito que aun se designa con el nombre de *Teso de Colon*.

Se ha dicho que los catedráticos de Salamanca se opusieron al proyecto de Colon fundándose en textos de Escritura, y añadiendo que en el caso de que fuese no podria volver. Un pintor francés, llamado Mr. Colin, ha representado esto en un cuadro disparatado sin conocimiento de trajes, ni costumbres, en que se ve á Colon ante el claustro de Salamanca, presidido por cinco Obispos vestidos de pontifical (*risum teneatis*), y unos que quieren ser frailes, ó doctores. Uno de los frailes se lleva el dedo á la frente en actitud de decir á otro, que Colon está *tocado de la cabeza*. El tal cuadro, reproducido en España, es un desatino completo; y lo que se dice del dictámen del claustro de Salamanca, un despropósito.